

Guayaquil, 03 de julio del 2020.

101952

Señor Arquitecto
VIRGILIO ANTONIO GONZENBACH ABAD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA HAUPTWILL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad al Estatuto Social de la compañía.

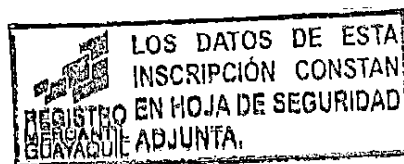
La compañía **INMOBILIARIA HAUPTWILL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, el 15 de mayo del 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de agosto del 2000.

Atentamente,


SRA. ANA MARIA LLONA FALCONI
Presidente

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía **INMOBILIARIA HAUPTWILL S.A.**, para el cual he sido reelegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 0906423538.
En Guayaquil a los 3 días del mes de julio del 2020

Arq. VIRGILIO ANTONIO GONZENBACH ABAD





NUMERO DE REPERTORIO: 24.196
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2020
HORA DE REPERTORIO: 12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA HAUPTWILL S.A.**, a favor de **VIRGILIO ANTONIO GONZENBACH ABAD**, de fojas **56.592 a 56.595**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.805**.

ORDEN: 24196



Guayaquil, 19 de agosto de 2020

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0262333

SECRET
DE COMPAÑIAS VECORAS Y SEGLTOS
D. C. U. N. C. Y ARCHIVO

SECRET

FIRMA:

[Handwritten signature]